



“... mantiene su fidelidad por siempre”. (Salmo 146:6)

31.12.2016 | Sínodo de la Iglesia Evangélica de Alemania

Declaración del 12º Sínodo de la Iglesia Evangélica de Alemania en su 3ª sesión.

En el otoño de 2015, en vísperas del Aniversario de la Reforma en 2017, el Sínodo de la EKD (Evangelische Kirche in Deutschland: Iglesia Evangélica de Alemania) analizó las relaciones de Martín Lutero con los judíos. Se distanció de las denigraciones de Lutero al pueblo judío y dejó en claro que sus puntos de vista sobre el judaísmo no eran compatibles con la actual interpretación de la fidelidad de Dios hacia su pueblo, tal como se presenta en la Biblia. En su declaración del 11 de noviembre de 2015, el Sínodo identificó la necesidad de seguir dando pasos de arrepentimiento y renovación. Como parte de ese camino de arrepentimiento y renovación, en la conferencia de este año analizaremos la cuestión de la llamada “misión hacia los judíos”. Al hacerlo, somos conscientes de que este tema afecta la identidad de los judíos y de los cristianos, aunque de diferentes maneras. Para la Iglesia Cristiana, el tema tiene que ver con su autocomprensión como Iglesia de Jesucristo. Para los judíos, está asociado con una larga y dolorosa historia de conversiones forzadas y la controversia sobre su identidad permanente como el pueblo elegido de Dios.

1. En 1950, en Berlin-Weißensee, el Sínodo de la EKD declaró: “Creemos que la promesa de Dios es válida para su Pueblo Elegido incluso después de la crucifixión de Jesucristo”.[\[1\]](#)

Desde esa época, el concepto de que Israel sigue siendo el pueblo elegido de Dios se ha debatido en la teología y en la Iglesia. Las consecuencias del debate fueron analizadas e incluidas en la doctrina de la Iglesia. Confirmamos que la Iglesia no sustituyó al pueblo de Israel como Pueblo Elegido de Dios. Dios es fiel a su pueblo. Nosotros, como cristianos, permanecemos a través de la nueva alianza que Dios hizo en Jesucristo, y declaramos simultáneamente que la alianza de Dios con su pueblo Israel es válida, sin restricciones. Desde 1945, la Iglesia ha reconocido cada vez más los pecados que cometió contra los judíos en el pasado, y también que los cristianos comparten la responsabilidad por la Shoah, estableciendo así una nueva forma de pensar que tiene consecuencias en la posibilidad de un testimonio cristiano hacia el pueblo judío.

2. En 2000, el estudio “Christen und Juden III” (Cristianos y judíos III), realizado por la Iglesia Evangélica de Alemania, declaró: “El término ‘alianza’ señala a Dios como parte activa, a su fidelidad y su apoyo, de los que dependen tanto los judíos como los cristianos” (46). A partir de esto, llegamos a la siguiente conclusión: Independientemente de su misión en el mundo, a los cristianos no les corresponde indicarle a Israel el camino hacia Dios y su salvación. Cualquier actividad para inducir a los judíos a cambiar su religión contradice la confesión de la fidelidad de Dios y la condición permanente de Israel como pueblo elegido de Dios.

3. A través de Jesús de Nazaret, un judío, los cristianos tienen un vínculo permanente con el pueblo de Israel. Para los cristianos, su relación con Israel es parte de su identidad y la historia de su fe. Ellos confiesan: “Jesucristo, el judío, que, como Mesías de Israel, es el salvador del mundo” (EKIR, Iglesia Evangélica de Renania, Declaración del Sínodo de 1980). Encomendamos a Dios el hecho de que los judíos no compartan esta confesión. En nuestro camino de arrepentimiento y renovación, aprendemos de Pablo que Dios mismo le hará ver a su pueblo Israel la perfección de su salvación (cf. Rm 11,25 ss). Para nosotros, la confianza en la promesa de Dios a Israel y la confesión de Jesucristo van juntas. El misterio de la revelación de Dios incluye las dos cosas: la esperanza del regreso en la gloria de Jesucristo y la confianza en que Dios salvará al pueblo al que llamó primero.

4. Con gratitud, experimentamos diversas clases de encuentros entre cristianos y judíos, y también transitamos los múltiples caminos de estudio abiertos por esos encuentros. Estos nos enriquecen. Nos ayudan a respetar la autonomía religiosa del judaísmo y a entender mejor nuestra propia fe. Reafirmamos nuestro deseo de seguir realizando esta clase de encuentros y, cada vez que sea posible, intensificarlos considerando nuestra responsabilidad común, ante Dios y ante el mundo.

5. En nuestros encuentros con nuestros interlocutores judíos, aprendimos a percibirnos mutuamente como iguales, a escucharnos mutuamente en el diálogo y llevar a la conversación nuestras respectivas experiencias de fe y nuestros respetivos estilos de vida. De este modo, damos testimonio de nuestra comprensión de Dios y su verdad, que siempre apoya la vida.

6. Es desde la perspectiva de nuestro vínculo con el pueblo of Israel como debemos entender y vivir teológicamente y espiritualmente nuestra relación con Dios y nuestra responsabilidad en el mundo.

En la predicación y en la enseñanza, en el asesoramiento y en el ministerio diaconal, donde sea

que el judaísmo sea malinterpretado o distorsionado, consciente o inconscientemente, enfrentaremos las falsedades. Afirmamos nuestra oposición y resistencia a las viejas y nuevas formas de hostilidad contra los judíos y de antisemitismo. La cooperación entre cristianos y judíos es una manera de emprender un camino juntos asumiendo una responsabilidad conjunta por la justicia, la paz y la integridad de la creación.

El Sínodo le solicita al Consejo de la EKD y a la Conferencia Eclesial de la EKD que tome las medidas pertinentes para que estos conceptos sean accesibles a las Iglesias y se presenten, por ejemplo, acompañados por materiales, en formas que aseguren que los encuentros con diversas formas de la práctica religiosa judías lleven a una comprensión más profunda de la propia fe cristiana.

Dentro de tres años, el Sínodo revisará los resultados de la continuación del trabajo que ha iniciado.

Magdeburg, 9 de noviembre de 2016

Presidenta del Sínodo de la Iglesia Evangélica de Alemania

Dr Irmgard Schwaetzer

[1] *Die Kirchen und das Judentum. Dokumente von 1945 bis 1985*, ed. Rolf Rendtorff/Hans Hermann Henrix, Paderborn und München 1989, 2.ed, 549.

Traducción: Silvia Kot